



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

CEIP: "Marqueses de Manzanedo"

C/ Cementerio, 25 Pantoja, Toledo, 45200

Tfno 925554035 Fax 925554394 E-mail 45002196.ceip@educm.es

SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR PARA EL CURSO 2015/2016

Estimados padres:

Una vez recibidas indicaciones de la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES para la organización del servicio complementario de COMEDOR para el curso **2015/2016**, les informamos de lo siguiente:

1º- Con fecha de 9 de septiembre se han publicado las instrucciones para la solicitud y gestión de una beca para comedores escolares que de manera resumida les presentamos:

¿Plazo de presentación?

El plazo de presentación será desde el día 10/09/2015 hasta el 23/09/2015.

¿Quién puede presentar la solicitud?

Los alumnos matriculados en el curso 2015/2016 en el centro y cuya renta familiar per cápita no sea superior a 4.473,08 y esté dentro de los valores proporcionados por la Consejería de Educación (información en secretaría)

2º.- Todos los alumnos que deseen hacer uso del servicio de comedor escolar y/o aula matinal para este curso y no hayan presentado aún la **solicitud** correspondiente la pueden presentar en un plazo de 10 días hábiles desde el día de mañana. (Los impresos pueden solicitarlos en la Secretaría del colegio). Si alguno de los alumnos que ya presentaron la solicitud también desean solicitar la beca pueden recoger instancia en la secretaría del centro o en la web del mismo:

<http://ceip-marquesesdemanzanedo.centros.castillalamancha.es>

Ante cualquier duda al respecto, estamos a su disposición en la Dirección del Centro.

LA DIRECCIÓN

